

**ANEXO II-2**  
**SOLICITUD DE BECAS DE COMEDOR, ESCUELA INFANTIL Y ACTIVIDADES MUNICIPALES**  
**PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19 (CURSO 2020-2021)**

**A. DATOS DEL SOLICITANTE (padre, madre o tutor del menor o menores):**

Nombre y apellidos:	DNI/NIE/Pas. nº:
Domicilio:	
Teléfono:	Correo electrónico:

**B. DATOS DEL/LOS MENOR/ES Y BECA/S SOLICITADA/S:** <sup>(1)</sup>

¿Solicitó alguna beca de las Ayudas Familiares convocadas por el Ayuntamiento el curso pasado?  Sí <sup>(2)</sup>  No

Nombre	Apellidos	Modalidad beca <sup>(3)</sup>	Colegio o escuela infantil para la que se solicita beca <sup>(4)</sup>	Curso <sup>(5)</sup>
		<input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Escuela infantil <input type="checkbox"/> Actividades		
		<input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Escuela infantil <input type="checkbox"/> Actividades		
		<input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Escuela infantil <input type="checkbox"/> Actividades		
		<input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> Escuela infantil <input type="checkbox"/> Actividades		

**C. UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA:** <sup>(6)</sup>

¿Es una unidad familiar monoparental según el artículo 5 de las bases reguladoras?  Sí  No

Nombre	Apellidos	DNI o documento	Fecha Nac.	Parentesco <sup>(7)</sup>	Discapacidad / dependencia <sup>(8)</sup>
				SOLICITANTE	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>

**D. CUENTA PARA EL INGRESO DEL IMPORTE DE LA BECA (IBAN):** <sup>(9)</sup>

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA

**H. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** <sup>(10)</sup>

Especifique si desea recibir así las notificaciones:  Solo para este trámite  Para todos los trámites con el Ayuntamiento

Tras la notificación, recibirá un aviso en el móvil y/o en el correo electrónico y deberá acceder a la sede electrónica para descargarla. Indique cómo desea recibir este aviso:

Correo electrónico. E-mail (si es diferente al indicado arriba):

Teléfono móvil. Número (si es diferente al indicado arriba):

**G. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: <sup>(11)</sup>**

<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		Aportada en Convocatoria anterior
DNI / NIE / Pasaporte del/la solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la composición de la unidad familiar ( <i>libro de familia u otros, incluyendo los que justifiquen, en su caso, variaciones en la situación familiar</i> )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo V Declaración responsable	<input type="checkbox"/>	
Anexo VII Declaración responsable de la variación de la situación económica como consecuencia del COVID19, acompañado de la documentación solicitada en el	<input type="checkbox"/>	
Anexo VIII Declaración de Ingresos correspondientes a la mensualidad en la que se produce la variación de la situación económica o a la siguiente.	<input type="checkbox"/>	

<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b> (en cada caso se aportará/autorizará la necesaria según la situación familiar)	Autorizo consulta	Se aporta	Aportada en convocatoria anterior
Sentencia de separación o divorcio y convenio regulador. Demanda de impago		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de dependencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo III de autorización para la consulta de datos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra. Indicar:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **declara** que son ciertos todos los datos contenidos en la presente solicitud, se compromete a **comunicar cualquier variación de los datos aportados y autoriza** al Ayuntamiento a:

- Consultar los datos existentes en el padrón, tesorería, educación, cultura, juventud y deportes para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.
- En caso de resultar beneficiario de beca de comedor o escuela infantil, autoriza al Ayuntamiento a ceder sus datos identificativos y los de los menores beneficiarios al centro escolar que preste el servicio, para el abono del importe de la misma.

La falsedad y ocultación de datos en esta solicitud, conllevará su anulación o la retirada de la beca.

En Torrelodones, a                    de                    de 2020

Fdo.:

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO:**

Por favor, rellene el formulario con letra clara o mayúscula.

Todos los datos del formulario son obligatorios, ya que son necesarios para tramitar la solicitud. No obstante, en el apartado A es suficiente con indicar un teléfono móvil o un correo electrónico.

(1). En el apartado B de la solicitud deben incluirse todos los menores de la unidad familiar para los que se solicita beca. En caso de que se solicite beca para más de 4 menores, adjuntar una copia adicional de la primera página de la solicitud con los datos del resto de menores. En la copia adicional, incluir tan solo los datos que haya que añadir y el nombre del/la solicitante en el apartado A.

(2). Ver nota (11).

(3). Para cada menor incluido deberá marcar la modalidad o modalidades solicitadas. Para cada menor puede solicitarse beca de una o dos modalidades (ya que no puede solicitarse comedor y escuela infantil para el mismo menor).

(4). Para cada uno de los menores para los que se solicite beca de comedor o escuela infantil deberá indicarse:

- En caso de solicitar beca de comedor, el nombre del colegio al que acudirá el menor en el curso 2020/2021 (público o concertado).
- En caso de solicitar beca para la escuela infantil, el nombre de la escuela infantil a la que acudirá el menor en el curso 2020/2021 (Las Ardillas o El Tomillar).

En caso de solicitar beca para la participación en actividades municipales, deberá presentarse, antes del 30 de octubre de 2020, el Anexo VI para la comunicación de la actividad en la que el menor ha sido matriculado.

(5). Para cada uno de los menores para los que se solicite beca de comedor o escuela infantil deberá indicarse el curso que realizará el menor en el curso 2020/2021:

- Para los solicitantes de beca para escuela infantil: 1º, 2º o 3º de primer ciclo de infantil (0-3 años).
- Para los solicitantes de beca de comedor: 1º, 2º o 3º de segundo ciclo de infantil (3-6 años) o 1º, 2º, 3º, 4º, 5º o 6º de educación primaria.

(6). Según el artículo 5 de las bases reguladoras, forman parte de la unidad familiar los cónyuges o tutores legales, o parejas de hecho y los hijos (mayores y menores de edad) que convivan en el mismo domicilio.

En caso de que la unidad familiar esté integrada por más de 7 personas, adjuntar una copia adicional de la primera página de la solicitud con los datos del resto de integrantes. En la copia adicional, incluir tan solo los datos que haya que añadir y el nombre del/la solicitante en el apartado A.

(7) En relación al solicitante.

(8). Discapacidad igual o superior al 65% o dependencia de grados II o III.

(9) Cumplimentar en caso de solicitud de beca para la participación en actividades municipales o para la Escuela Infantil El Tomillar. El solicitante de la ayuda debe ser el titular del número de cuenta aportada.

(10) Según el artículo 8 de las bases reguladoras, el Ayuntamiento realizará todas las comunicaciones de esta convocatoria por medios telemáticos. Por ello, el solicitante obligatoriamente deberá proporcionar en la solicitud un número de teléfono móvil y/o una dirección de correo electrónico para recibir comunicaciones y avisos de notificaciones telemáticas. Para acceder a las notificaciones telemáticas deberá darse de alta en el servicio Pin 24 horas o bien estar en posesión de un certificado de firma electrónica. Durante el estado de alarma el PIN 24HORAS se podrá solicitar con una comparecencia telemática tras solicitarlo al correo electrónico [pin24@ayto-torrelodones.org](mailto:pin24@ayto-torrelodones.org) indicando nombre, apellidos y un número de teléfono.

(11). La documentación que debe presentarse se detalla en el artículo 9.2 de las bases reguladoras. En caso de haber solicitado beca el año pasado, no es necesario adjuntar documentación que ya hubiese presentado, salvo que haya habido alguna variación. En este caso, señale en el apartado G de esta solicitud la documentación que ya aportó.